

BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- CONGRESISTAS ACUDEN A SUS REGIONES POR SEMANA DE REPRESENTACIÓN.
- DICAPI AFIRMA QUE DERRAME DE PETRÓLEO EN MAR DE VENTANILLA NO FUE POR EFECTO DE UN FENÓMENO NATURAL.
- COMISIÓN ESPECIAL DE LA INFANCIA RATIFICÓ SU FÉRREA DEFENSA A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
- COMISIÓN INVESTIGADORA DE ESSALUD RECIBE INFORME DE CONTROL QUE CONFIRMA IRREGULARIDADES EN REGIÓN LORETO.
- MARTES DEMOCRÁTICO: EL ROL DE LOS COMUNICADORES EN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO.
- EGRESADOS DE CURSOS VIRTUALES CONOCIERON EL PALACIO LEGISLATIVO.
- VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.
- TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO.

4
5
6
8
10
11
12
14

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5377

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Miércoles 23 de febrero de 2022





El Hemiciclo del Congreso de la República es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.



INFORMACIÓN DEL DÍA

CONGRESISTAS VISITAN A SUS REGIONES POR SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Del lunes 21 al viernes 25 de febrero, el Congreso de la República viene desarrollando la Semana de Representación, la última de la primera legislatura del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.

Ello con la finalidad de que los congresistas de la República puedan constituirse a sus circunscripciones de procedencia, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso. El citado dispositivo legal, señala que los parlamentarios en el marco de sus deberes funcionales, tienen la obligación de mantener comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones,

necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes.

“(…) Para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes, en la circunscripción electoral de procedencia, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria”, señala el Reglamento del Congreso.

Más información>> <https://n9.cl/q33oy>

DICAPI AFIRMA QUE DERRAME DE PETRÓLEO EN MAR DE VENTANILLA NO FUE POR EFECTO DE UN FENÓMENO NATURAL

El director general de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), vicealmirante César Colunge Pinto, reveló ante la Comisión de Pueblos Andinos -la cual tiene facultades para investigar el derrame de crudo en el mar de Ventanilla- que la fuga de petróleo del pasado 15 de enero, durante el proceso de descarga a la Refinería La Pampilla, no fue por efecto de algún fenómeno natural.

«Fue un esfuerzo anormal producido posiblemente por una fuerza generada físicamente por el buque-tanque Mare Doricum, sumado a las condiciones de mantenimiento o fatiga del material del terminal. Esas habrían sido las causas del derrame de petróleo ocurrido el 15 de enero en Ventanilla. Esa es una conclusión, aunque las investigaciones no han concluido», afirmó al responder las preguntas de los congresistas.

Ante la interrogante de la congresista Jeny López Morales, el vicealmirante insistió en que «no hay duda de que hubo un esfuerzo anormal entre el buque, la manga de conexión y la tubería de alimentación, lo cual provocó el accidente».

«No ha sido producido por fenómenos naturales, sea de viento, corriente o altura de ola. No hubo condición anómala o condición desfavorable del mar o del viento», volvió a recalcar cuando respondió la pregunta de la congresista Elizabeth Medina Hermosilla.

Luego se presentó la presidenta del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Miriam Alegría Zevallos, quien informó que Repsol –que administra la Refinería en La Pampilla- tiene

tres sanciones, cada una equivalente a cien unidades impositivas tributarias (UIT) por incumplimiento de sus obligaciones.

Además de la suspensión de las actividades de carga y descarga de crudo a La Pampilla, Repsol tiene que cumplir 14 medidas administrativas. «En caso contrario, será sancionada con 66 mil UIT (306 millones



de soles)», remarcó.

El jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNAMP), José del Carmen Ramírez, afirmó que el derrame de crudo ha afectado seriamente la flora y fauna del ecosistema marino, así como las actividades de turismo y de pesca artesanal con grave perjuicio a miles de familias.

El director de Gestión de Áreas Naturales Protegidas, Carlos Nieto Navarrete, informó que se está cuantificando el daño del peor desastre ambiental y se está elaborando el correspondiente estudio legal para la aplicación de las medidas sancionadoras.

También será la oportunidad para dialogar directamente con los pescadores artesanales que no realizan sus faenas diarias desde hace más de un mes por culpa de la contaminación del mar.

Más información>> <https://n9.cl/6pzsc>

COMISIÓN ESPECIAL DE LA INFANCIA RATIFICÓ SU FÉRREA DEFENSA A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, aprobó un comunicado público en el cual destaca el inicio de la investigación fiscal contra los conductores de un programa cómico por internet, quienes se mofaron de una niña que sufrió agresión sexual en un microbús.

El pronunciamiento multipartidario no solamente repudia este hecho, sino que también invoca la firme intervención de las demás entidades del Estado encargadas de salvaguardar la integridad emocional y física de los niños, niñas y adolescentes.

El comunicado recuerda que según el Programa Nacional Aurora, solamente en el mes de enero del 2021, cuatro mil 149 niñas, niños y adolescentes violentados psicológicamente fueron atendidos a

través de los Centros de Emergencia Mujer, además de los diez mil 475 casos por violencia física y otros 9 mil 582 casos por violencia sexual.

«Frente a estas cifras que expresan la dura realidad con la que tenemos que lidiar, amerita una seria reflexión sobre los límites del derecho a la libertad de expresión, derecho que no es absoluto y que tiene que ser interpretado en el marco del derecho al bien común y los derechos individuales, sobre todo cuando se trata de nuestros niñas, niños y adolescentes», reza el pronunciamiento.

Los congresistas de la comisión especial reafirmaron su compromiso de estar vigilantes a fin de garantizar que estos hechos no queden impunes y no vuelvan a repetirse.

Más información>> <https://n9.cl/c34ef>



COMISIÓN INVESTIGADORA DE ESSALUD RECIBE INFORME DE CONTROL QUE CONFIRMA IRREGULARIDADES EN REGIÓN LORETO

El contralor general de la República, Nelson Shack, entregó a la Comisión Investigadora de EsSalud las pruebas contundentes que apuntan a que las autoridades del gobierno regional de Loreto sobrevaloraron la compra de oxímetros, cuando entonces miles de loretanos pugnaban por una cama de hospitalización en la peor época de la ola de contagio de COVID-19. La reveladora presentación del titular del ente de control se produjo durante la primera sesión descentralizada de la comisión investigadora, que preside Kira Alcarraz Agüero, en el auditorio municipal La Maloca, en pleno corazón de Iquitos.

Shack dijo que el informe de control cuenta con todas las evidencias que sustentan que se cambiaron las especificaciones técnicas para justificar las irregulares adquisiciones.

La congresista Alcarraz no pudo ocultar su preocupación por esta revelación del ente de control, «porque lamentablemente eso es lo que ha pasado en esta época de pandemia y no solamente en la región Loreto, sino en todas las regiones a nivel nacional. Esta información dada por el contralor nos va a ayudar para nuestra investigación», afirmó.

El contralor expuso que la entidad que dirige realiza su labor de control, «pero hay que ser claros: si las irregularidades se han cometido antes del 21 de julio del 2021, la Contraloría no puede hacer nada, porque no tenemos capacidad sancionadora en la vía administrativa. Solo la propia entidad (en este caso, el gobierno regional) puede sancionar al mal funcionario», indicó.

Más información>> <https://n9.cl/by3id>

**JUVENTUD UNIDA POR
LA DEMOCRACIA**

¿QUIERES VIVIR LA EXPERIENCIA DE SER UN CONGRESISTA?

Inscripciones Abiertas

Participa en el
**Parlamento
Joven 2022**



Oficina de
Participación
Ciudadana



Fundación
Hanns
Seidel



La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad

El Programa Parlamento Joven es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la
“Hanns Seidel Stiftung”.

¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable.

Más información>> <https://bit.ly/ParlamentoJoven2022>

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**MARTES
DEMOCRÁTICO**
Programa de Conferencias

CONGRESO
REPÚBLICA

Oficina de
Participación
Ciudadana

“EL ROL DE LOS COMUNICADORES EN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO”

martes 22 de febrero / 6:30 p.m.

Se entregará constancia

EXPOSITOR



LUIS BENAVENTE

EXPERTO EN
COMUNICACIÓN POLÍTICA

EXPOSITOR



LUIS NUNES

POLÍTICOLOGO, INTERNACIONALISTA
Y CONSULTOR

MARTES DEMOCRÁTICO: EL ROL DE LOS COMUNICADORES EN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO

El derecho a la información es uno de los pilares fundamentales de todo sistema democrático. Por tal motivo, un marco institucional, legal y sólido no es suficiente para la celebración de un proceso electoral. Se requiere además, que los ciudadanos tengan acceso a toda información relevante que les permita tomar las mejores decisiones.

La capacidad de abarcar e investigar la conexión entre los medios de comunicación y la democracia es importante, ya que ellos tienen el poder de contar las historias de la sociedad y por tanto, influir en su opinión, creencias y comportamiento. El propósito principal de los medios de comunicación es precisamente, comunicar con objetividad, pero según su tipo de ideología pueden especializarse en: informar, educar, transmitir, entretener, formar opinión, enseñar, controlar, etc.

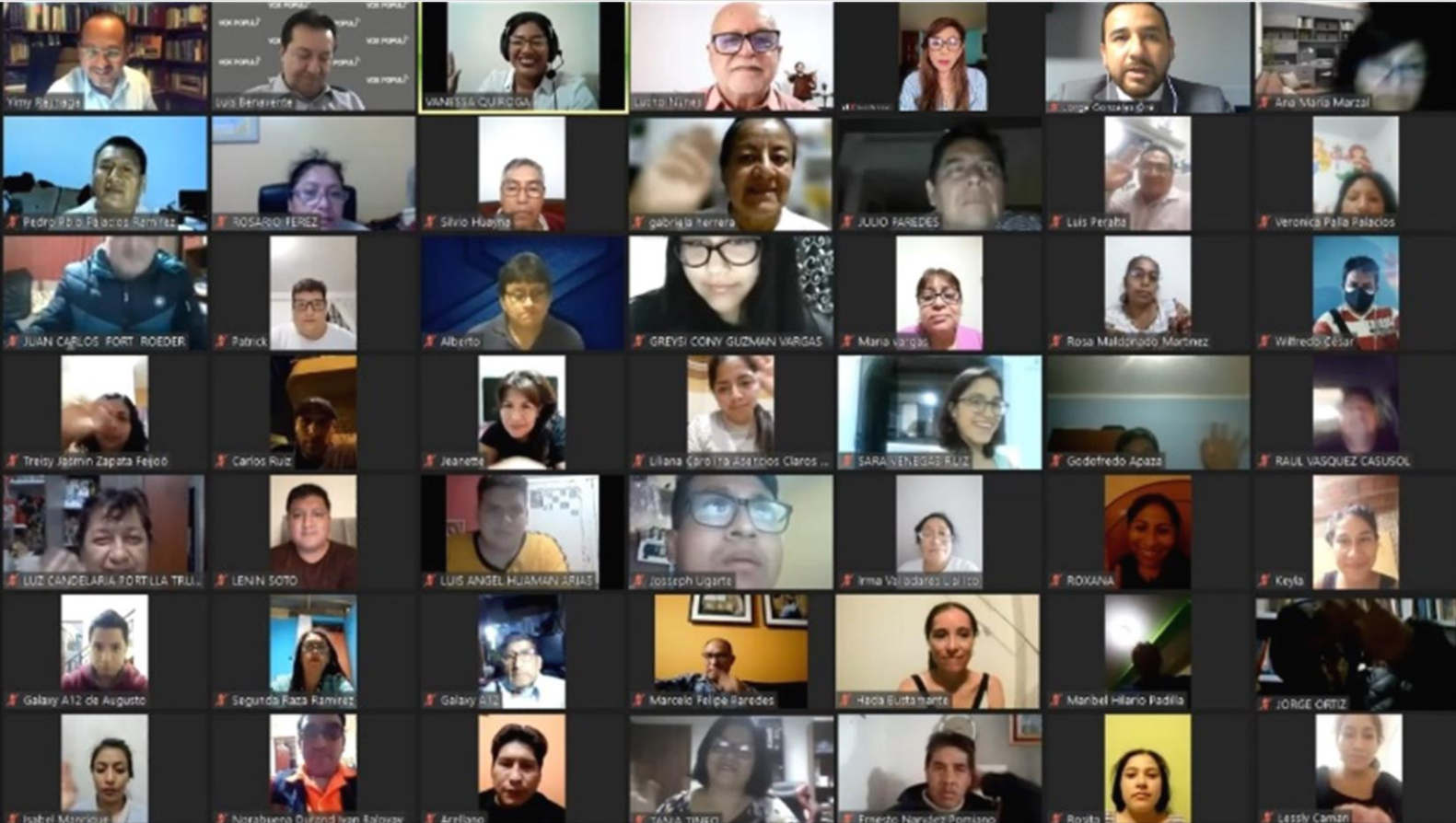
Justamente el tema del ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO fue abordado por especialistas en la conferencia virtual que el programa Martes Democrático realizó el martes 22 de febrero, con el propósito de comprender la importancia que cumplen los medios de comunicación en las democracias contemporáneas, caracterizadas por gobiernos representativos y organizaciones

políticas, en la consolidación y fortalecimiento del sistema democrático en el país.

El politólogo internacionalista, Luis Fernando Nunes Bertoldo, resaltó la importancia de comprender el gran cambio que la comunicación atraviesa en nuestros días y el impacto que viene generando en la democracia. Además mencionó, que “Hoy en día constatamos las relaciones e inter-relaciones entre el poder político con la dinámica estructural de la sociedad, las transformaciones de los sistemas de comunicación (en plena evolución), las interacciones entre emociones, cognición y comportamiento político y el estudio de la política y de lo político con los diversos movimientos sociales.”

Luis Nunes, explica que este cambio se presenta en la relación “emisor – receptor”; de la misma forma como se dio el cambio en la sociedad durante la Era Industrial, acotando que hoy nos encontramos en la Era de la Información, con una sociedad cada día más en RED, permitiendo la interacción con el uso de las herramientas de comunicación digitales.

Por otro lado, el Mg. Luis Benavente Gianella, informó sobre el rol de los medios de comunicación, así como la responsabilidad producto del poder que tienen a la



hora de informar y como se han complementado con estrategias para lograr una comunicación más asertiva y planificada.

“La preponderancia de los medios de comunicación en la sociedad contemporánea se da en todos los campos de la actividad social. Los medios han cambiado la política y los políticos han adaptado sus prácticas al funcionamiento de los medios. La política se ha trasladado a los medios. El uso intensivo de los medios en la política se da junto al uso del marketing político, la investigación cuantitativa y cualitativa, el marketing directo, las redes sociales, etcétera. Los candidatos dan prioridad a los estrategias de comunicación, los expertos en imagen, las empresas de sondeos.”

Finalmente resaltó la importancia de enfocarse en una buena estrategia de comunicación, basada en el análisis, planificación y haciendo uso de las nuevas herramientas tecnológicas que hoy se tienen al alcance.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del jefe del Área de Educación Ciudadana del Congreso de la República Yimy Reynaga Alvarado, quien señaló que existe un reto bastante importante en contribuir a mejorar la cultura cívica, mirando a un sistema democrático no solamente como forma de gobierno, sino, como forma de vida.

Más información>>

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>

EGRESADOS DE CURSOS VIRTUALES CONOCIERON EL PALACIO LEGISLATIVO



Delegaciones de egresados del programa Cursos Virtuales de la Oficina de Participación Ciudadana, recorrieron el 21 de febrero de manera virtual las instalaciones del Palacio Legislativo, sede del Congreso de la República.

En dos grupos, los estudiantes conocieron la historia de este primer poder del Estado y la belleza arquitectónica del Palacio Legislativo. Esta visita guiada fue realizada por la especialista del programa, Eva Vidal.

El programa de Visitas Guiadas implementó este servicio para que el público en general (en forma individual o grupal) e instituciones públicas y privadas, puedan conocer la historia del Palacio Legislativo.

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en estas visitas virtuales al Palacio Legislativo.

Más información>>

<https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual>



VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en las visitas virtuales al Palacio Legislativo del Congreso de la República, ubicado en la Av. Abancay s/n.

El programa de Visitas Guiadas implementó este servicio para que el público en general (en forma individual o grupal) e instituciones públicas y privadas, puedan conocer la historia y belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

El recorrido se efectúa de manera virtual y consiste en la exhibición de una muestra fotográfica que es explicada por un especialista de la Oficina de Participación Ciudadana. El tiempo de duración es de 30 minutos aproximadamente.

Los ciudadanos interesados en participar pueden comunicarse en horario de oficina 9:00 a 17:00 horas.

visitasguiadasplperu@gmail.com

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723

Más información>>><https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual>

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 01337/2021-CR: Propone incorporar el uso de armas no letales de última generación para uso del serenazgo municipal y modifica los artículos 7, 8, 11 y 20 de la ley 31297, ley del servicio del serenazgo municipal. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01336/2021-CR: Propone amnistía a las personas defensoras del ambiente y la agricultura del valle de tambo. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01335/2021-CR: Propone atención inmediata de la gestante en Essalud. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01334/2021-CR: Propone la reforma constitucional que amplía los requisitos para ser elegido congresista, como mecanismo para fortalecer el sistema democrático y los partidos políticos. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01333/2021-CR: Propone fortalecer la seguridad de los motociclistas y limita el uso de las motocicletas en la comisión de delitos. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01332/2021-CR: Propone instituir una pensión equitativa para los jubilados de la pensión proporcional especial del sistema nacional de pensiones. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01331/2021-CR: Propone fortalecer la investigación científica a través de los programas de posgrado, en el marco del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (SINACTI). [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **miércoles 23 de febrero** las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

... La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

b). Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

CICLO DE TALLERES VIRTUALES - FORMACIÓN PARLAMENTARIA



23/02	¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?	8:00A.M.
23/02	CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	3:30P.M.
24/02	CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN	10:30A.M.
24/02	PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	5:30P.M.
25/02	CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	3:30P.M.
28/02	PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	10:30A.M.
28/02	¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?	3:30P.M.

¡INSCRÍBETE!

CONSTANCIAS A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INGRESO LIBRE



Oficina de
Participación
Ciudadana



TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en los siguientes talleres virtuales que convoca el programa Parlamento Universitario, los mismos que se realizarán entre el miércoles 23 y el lunes 28 de febrero. Los asistentes recibirán constancia por su participación.

CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Boris Mauricio

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN

Jorge Rioja

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Giovanni Acate

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Ricardo Quiroz / Jorge Rioja

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147